

Precios de suscripción.

AVILA: un mes, 1'25 pesetas
Idem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.
PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

28, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá a Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1899

SECCION MERCANTIL

Ávila 15 de Febrero de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente, rigen los siguientes precios.

Trigo de 50 á 50'50 rs. fanega.
Centeno de 29,50 á 30.
Cebada de 22,50 á 23.
Algarrobas á 32.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 19'75 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 19.
Idem de 1.ª P. á 18'50.
Idem de 2.ª P. á 16.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas cotizándose á 49'50 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 200 fanegas á 49'50 y 49'75.

Centeno.—20 idem á 31'25.
Cebada.—59 idem á 23 y 23'50.
Avena.—60 á 14 y 14'50.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 19 rs. arroba, T. P. 18, de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 9'50.

Los menudos, sin sacco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes

Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23.
Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5.
Aceite de primera 44, de segunda 43.
Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alcohol 100.
Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4.
Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56.
Kilo de primera á 10 y de segunda á 8.
Ternera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10.
Cerdo al vivo 58, en canal 80.
Lomo 10 reales kilo, maza 9.
Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Debido á las diversiones propias de estos dias las entradas han sido reducidas.

Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose de 48,75 á 49 reales las 94 libras.
20 de centeno de 30 á 31 reales fanega.
50 de cebada de 22 á 23.
100 de algarrobas de 30 á 31.
Garbanzos de 120 á 160.
Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda 21, de tercera á 19.
Vino tinto á 15 reales cántaro, blanco á 14, vinagre á 16.

Tendencia del mercado indecisa.

Tiempo variable.

Estado de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hoy ofertas de 800 fanegas de trigo á 49 reales y solo pagan á 48, no haciéndose ventas.

Hoy han régido en este mercado los siguientes precios:

Trigo á 48 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Tendencia floja.

Ledesma (Salamanca).

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose de 50 á 50 las 94 libras.

50 de centeno de 31 á 32 las 92.

200 de Cebada de 22 á 23 la fanega.

20 de algarrobas de 31 á 32.

Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.

Harina de primera 19 reales arroba, de segunda 18, de tercera 16.

Salvado de primera 6'50.

Patatas 5.

Aceite 48.

Vino blanco 32 reales cántaro, tinto 32, vinagre 20.
Las existencias aún son regulares.

De ganado vacuno se ha presentado mucho, y en diferentes ventas realizadas se ha notado que los precios están sostenidos.

Cerdos al destete 120 reales uno; de 6 meses 340; de un año 720.

Cebones al vivo á 52 reales arroba.

Pieles de cabrito 60 reales docena.

Carrión de los Condes (Palencia).

Los campos inmejorables debido á las abundantes lluvias con que han sido beneficiados,

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 48 rs. fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 30.

Algarrobas á 32.

Garbanzos, de 85 á 140.

Alubias de 60 ó 110.

Vino blanco á 24 rs. cántaro.

Idem, tinto á 15.

Vinagre á 13.

Aguardiente anisado á 48.

Idem sin anisar á 36.

Signo de los tiempos.

Como un libro, y libro de los buenos, habla *El Imparcial* en su editorial de anteayer, al discurrir acerca de la significación de las fiestas con que al pueblo de Madrid han procurado distraer las autoridades de la villa y corte, durante las fiestas de Carnaval.

Cuando en 1898 llegaban noticias tristísimas de Cuba y con el completo fracaso de la autonomía de Moret, vislumbrábase ya, clara y distintamente, el comienzo de la guerra con los Estados Unidos, el Alcalde de Madrid, con el beneplácito de los Ministros y de otras principales autoridades, organizaba cabalgatas, mascaradas, diversiones, como si entonces, en España, miles y miles de familias, no llorasen la muerte, ó temiesen por la vida de tantos soldados como para tranquilidad de los que todo lo aprovechan para divertirse, luchaban en la manigua cubana, con la seguridad de que, si no perdían la vida, habrían de abrazarse en el áspero calvario recorrido uno y otro día, con la cruz de la tristeza, de esa tristeza que es la más negra é irremediable de todas las amargas y penas, por ser hija de las enfermedades y dolencias que hasta la muerte contraen, cuantos tienen que luchar con las durezas y rigores del clima tropical.

El ensayo del año último, quieren por lo visto, las mismas autoridades organizadoras de estas fiestas, erigirlo en sistema, y ¡vive Dios!, que no han podido escoger estos paternales directores de nuestras costumbres, época y tiempo más oportuno para proclamar ante la faz del mundo, la felicidad ó... desvergüenza de que rebosa el ánimo español.

No hay mejor manera de regenerar á un pueblo decadente y sin ideales, que engolfarle en diversiones, poco cultas y menos honestas.

No hay remedio más seguro contra el veneno de la tristeza que la triaca del regocijo. Puede preocupar á algunos pocos, que piensan á la antigua, la contemplación de los males que afligen á España. Pueden ver otros, más anacrónicos aun en este imponderable fin de siglo, deshonrado el nombre español y por el suelo nuestro prestigio de muchas centurias.

¿Qué importa, á una sociedad que tiene la suerte de contar entre sus principales miembros, un Romanones, un Aguilera, un Sagasta y tantos otros que no valen ni más ni menos que ellos, qué importa, repetimos, que la patria sufra, que el pueblo dé otro paso en el camino de la corrupción y que los extraños se rían de nuestras locuras?

Dice *El Imparcial*, que para nadie que piense y sienta á derechas, puede ser grato que los directores de nuestro pueblo no den, hasta por decoro ante el extranjero, el ejemplo del luto nacional. Evoca el popular colega el recuerdo de las doce mil familias que tiemblan por la suerte de sus deudos, prisioneros todavía de los tagalos.

Extrañase, de que lejos de esto, haya el propósito, claro y definido, de provocar cierto aturdimiento, de procurar con mayor ahinco que nunca, estimular el artificioso regocijo que las fiestas de carnaval producen.

Pudiera haber añadido *El Imparcial*, que, para mascaradas, son bastantes las que desde hace un año se forman en los puertos con las *comparsas* de hombres *disfrazados* de espectros, que los trasatlánticos arrojan á las playas españolas.

Cierto, ciertísimo, que los periódicos de la situación, son los que actualmente parecen dar más importancia á las fiestas, debidas á la fecunda iniciativa del Alcalde de Madrid y sus auxiliares. Sin recordar ahora la parte de culpa que en estos males, porque son males y muy hondos por cierto, corresponde á la prensa de gran circulación, que en el afán de informar no omite medio de saciar la curiosidad pública y es la gran *jaleadera* de estas tristes bacanales de la sociedad presente, bueno es que tengamos en cuenta que, estos harpagos de satisfacción, estas locuras de la alegría sin tasa ni freno, son un signo de los tiempos que corremos.

Lícita es la diversión gozada con prudencia, y justificada cuando hay motivos para entregarse á ella.

Más, cuando como sucede en España, nos encenagamos en ella con el delirio que estos dias quieren y fomentan las autoridades madrileñas, en ocasión tan inoportuna, en momentos en que todo parece convidar á la me-

ditación y al silencio, no hay más remedio que reconocer, que lejos de ir á la regeneración soñada por unos cuantos y predicada por muchos vividores, rodamos, cada vez más deprisa, vertiginosamente, por la pendiente de la decadencia que desde hace mucho tiempo arrastra á España hácia el abismo.

En los tiempos de la decadencia de Grecia y Roma, los ambiciosos que querían llegar á los puestos preeminentes de aquellas corrompidas sociedades, arrojaban, lo mismo que á los perros se arroja el pan, *montones* de diversiones al pueblo, soberano.

Los tribunos, ediles, cónsules, etc. y después los Emperadores, redugeron los ideales del pueblo al circo, á las fiestas de todo género....

Signo de los tiempos parece, que en los que alcanzamos, los Gobiernos, para sostenerse, necesiten echar mano de tan ruines y miserables recursos.

¿Merecerá el pueblo tales gobernantes?

MONUMENTO Á LAS GRANDEZAS DE AVILA

PERSONAJES POLITICOS

I

Isabel primera de Castilla

Tenemos como cierto é incuestionable, que en Madrigal de las Altas Torres, el día 22 de Abril del año 1451, vino al mundo la princesa mas insigne de España y tal vez del mundo entero; la magnánima Isabel la Católica, aquella reina sin par, bajo cuya égida, tan trascendentales sucesos tuvieron lugar en nuestra Patria que, merced á la acertada política y excepcionales condiciones de mando por tan privilegiado talento desplegados, alcanzó grado tan alto de poderío y civilización.

Alguien, sin embargo, no conceptúa los preciosos datos aportados por la Historia y acogidos sin reserva por la mayoría de los historiadores, suficientes para poder asentar como inconcusa la afirmación que vá al frente de estas líneas. D. José Amador de los Rios en su Historia de Madrid que escribió en 1862 en colaboración con D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, sostuvo que nació en aquella población, no faltando escritores más modernos que, revolviendo con inusitado afán carcomidos legajos y polvorientos documentos en nuestros abarrotados archivos, pretenden buscar pruebas con que poder despojar á la histórica villa del honrosísimo título de cuna de la egregia Isabel. No nos ciega la pasión, ni creemos que nuestra afirmación adolezca de gratuita, toda vez que por encima de nuestro sentir, se eleva la autorizada voz de testimonios tan fehacientes y dignos de haberse en cuenta, como los de D. Diego Clemencín, que en su «Elogio de la reina Católica Doña Isabel» domina bajo todos los aspectos la cuestión y la resuelve del modo más concluyente en favor de Madrigal; Lucio Marineo, capellán del Rey Ca-

tólico D. Fernando, que hace la misma afirmación en su obra «Tratado de las cosas memorables de España»; Pedro de Medina que, há más de tres siglos, no titubeó en aseverar lo propio; el notable cronista, insigne paisano nuestro, Gil González Dávila, que señaló también con toda seguridad á la notable villa de Madrigal; Modesto de la Fuente, el P. Mariana, y mil más que pudiéramos citar (y á cuyas obras respectivas remitimos al lector que desee adquirir más completos conocimientos acerca de este particular) creemos que constituyen sólido fundamento y prestan firme apoyo á semejante opinión.

Aunque tocada muy á la ligera esta cuestión, en consonancia con el carácter de estas breves crónicas, hemos creído muy del caso hacer las precedentes declaraciones por tratarse de una cuestión de palpante actualidad, ya que á ella dedican sus desvelos en nuestros días, importantes personalidades empeñadas en la laudatoria empresa de esclarecer con sus asiduos estudios y trabajos, las páginas de nuestra interesante y brillante Historia.

Fueron los padres de Isabel, D. Juan II, rey de Castilla, y Doña Isabel de Portugal, segunda esposa de aquel monarca.

Huérfan de padre, cuando apenas contaba tres años, pasó obscuramente su niñez en Arévalo, al lado de su madre, que con laudable solicitud la educó en el mayor recogimiento y piedad hasta que llegó á la edad de 12 años, en cuyo tiempo su hermano Enrique IV de Castilla la llevó á su palacio, aparentemente para terminar su educación, pero en realidad, dice el Padre Florez, para que no sirviese de bandera á los descontentos.

Á la esmerada educación que la princesa recibiera de su madre, atribuye la generalidad de los historiadores la superioridad de carácter y entendimiento de que Isabel dió repetidas pruebas en la edad madura; y efectivamente, que en gran parte se dejaría sentir la influencia de semejante educación que tan buenos frutos produjo, merced á la privilegiada organización intelectual de que por la naturaleza se vió dotada.

Muerto su hermano el infante D. Alfonso y privados de su jefe los nobles confederados, ofrecieron la corona á Isabel, que la rehusó diciendo: «deseo á mi hermano el rey una arga vida, y mientras él viva, nunca consentiré en tomar el título de reina»; hermosa respuesta que la captó las simpatías de todos los castellanos, los cuales recabaron de Enrique IV que reconociera á su hermana Isabel por heredera, acto solemne que tuvo lugar y se celebró el día 19 de Septiembre de 1468 en la Venta de los Toros de Guisando.

Dos años antes de que tal hecho ocurriera, habíase trasladado la princesa, desde Toledo, que era la Corte, á Segovia, residencia á la sazón de su otro hermano el infante D. Alfonso, verificando este cambio de residencia, no para manifestar su adhesión al partido hostil á su hermano el rey, como pretenden algunos, sino movida por un natural impulso de repugnancia hácia las licenciosas costumbres de Enrique IV y su esposa.

Después del convenio de los Toros de Guisando, tratóse del casamiento de Isabel. Numerosos fueron los proyectos y no escasas las proposiciones que á la ya hermosa y gentil princesa se presentaron desde que esta tuvo la tierna edad de nueve años. Juan II de Aragón y Navarra, pensó en aumentar los lazos que le unían á Castilla, casando á su hijo Fernando con la hermana de Enrique IV; pero siendo todavía muy niños ambos príncipes, preciso fué aplazar el matrimonio para más adelante. En 1460 ofreció Enrique IV la mano de Isabel al príncipe Carlos, hijo también de Juan II de Aragón; más tal enlace hubiera sido muy desproporcionado, pues Carlos contaba treinta y nueve años y nueve solamente la infanta castellana, aparte de que este enlace, contrariaba los planes del monarca Aragonés, que se opuso á él enérgicamente, viniendo por último la muerte de Carlos á poner fin á tales negociaciones.

Más tarde, por los años de 1865, buscando

Enrique IV auxiliares para la lucha contra los nobles, trató de casar á su hermana con el rey de Portugal, Alfonso V; pero tampoco esta proposición resultó del agrado de Isabel, la cual, aún cuando no le conocía, se sentía inclinada al aragonés Fernando.

(Continuará.)

NOTA DEL DIA

Lo menos supondrá el lector que estamos los periodistas como chico con zapatos nuevos, ante el decreto levantando la suspensión de garantías; y sin embargo, nada más lejos de semejantes alegrías.

De buena gana hubiéramos batido palmas á la resolución tan solicitada, tan deseada; pero nuestro gozo en un pozo; saldremos de la censura militar, recomendados eficazmente, según anuncia el Gobierno, al ministerio fiscal, lo cual quiere decir, que se nos devuelve la libertad de escribir... enseñándonos la puerta de la cárcel.

No era favor, era justicia, devolvernos unos derechos que consignados en la ley, solo invocando la salud de la Patria, podían ser puestos en interdicción; pero ni aún esa justicia se ha querido hacer completa, franca, sin enseñar el palo, sin amenazar con el grillete. Ni aun esa justicia podemos agradecer.

La censura previa era, á pesar de su depresivo y odioso carácter, depresivo y odioso por el hecho, no por los encargados; era, repetimos, una especie de salvo-conducto á las tillas; escribía uno lo que quería, y publicaba lo que le dejaban, y con poco de habilidad y algun otro circunloquio, el lector adivinaba lo que se había querido decir, y las más de las veces aumentaba el alcance de nuestras frases, con lo que suponía piadosamente habría suprimido la censura. Bien dice el refran que: «detrás vendrá, quien bueno me hará». La forma en que restablece la libertad de la prensa, puede que justifique que plenamente, quizá resulte mejor, con ser tan mala, la previa censura, que la amenaza pero la amenaza previa y el procesamiento á posteriori.

Es gráfica y exácta, aun cuando no sea muy culta, la comparación: la censura previa era... un embolado; con la circular del Gobierno á los fiscales vamos á torear en puntas, lo cual no deja de tener sus peligros.

Antes decíamos lo que podíamos, y el lector adivinaba lo que callábamos; ahora tendremos que decir lo que sepamos, y... la cárcel es muy incómoda.

Esto suponiendo que la circular al ministerio fiscal sirva para excitar su celo, porque si nó, valía más no publicarla.

Resumen: que antes podíamos decir ¡lo que callamos...! y el lector quedaba convencido y satisfecho; y ahora, como digamos lo que deba callarse, podemos añadir: ¡Dios nos coja confesados!

En fin, que tenemos la libertad de ir á presidio. ¡Estamos divertidos!



SALVAMENTO del SANTÍSIMA TRINIDAD

Cual si fueran lenitivos imprescindibles para aminorar el dolor que producen á los vencidos los descalabros, nunca faltan en las derrotas que se sufren en los campos de batalla, episodios que llevan al corazón del derrotado consuelos y satisfacciones que le hacen más soportables la herida que sufre la honra ó el amor propio.

En el desastre que sufrió en el combate del cabo de San Vicente, el 14 de Febrero de 1797, la escuadra española del general José de Córdoba, á causa de lo desdichado que estuvo este en la preparación de sus fuerzas y en su dirección, cupo al comandante del navío «Pelayo» y á su tripulación, la gloria de ganar en la lucha el pedazo de honra que había de servir de consuelo á algunos de los españoles que tomaron parte en el mencionado combate.

Cuando la armada española se avistó con la inglesa del almirante Jerwis, el navío «Pelayo» marchaba de descubierta y bastante distanciado del grueso de la escuadra; más al oír los cañones y descubrir en el horizonte el humo de los disparos, cambió de rumbo y se dirigió al teatro de la lucha, llegando á él en el crítico momento que el comandante del «Santísima Trinidad»—barco que se había batido heroicamente con tres naves británicas, á consecuencia de lo cual se hallaba desarbolado y muerta la mayor parte de sus tripulantes—se rendía. Al hacerse cargo el comandante Valdés, de la triste situación de su campanero, con ademán resuelto y medio ahogado por el coraje, gritó á los suyos: «Salvemos al Santísima Trinidad, ó perezcamos todos», é inmediatamente gritó al comandante de éste: «Enarbole de nuevo su bandera, ó le consideraré como enemigo.» Todo lo demás fué cosa de breve tiempo. Se metió con su navío por entre los barcos contrarios, y haciendo fuego con las banderas, peleó con heroísmo rayano en locura, hasta que los ingleses se vieron obligados á retirarse con graves averías.

Entonces el «Pelayo» tendió unos cables al «Santísima Trinidad» y se le llevó á remolque.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, acordó en la sesión del viernes último, proveer la plaza de Director de la banda municipal de música, vacante por renuncia de D. Higinio Manzanares.

Referida plaza se proveerá por la Corporación municipal, pudiendo dirigirse las solicitudes durante quince días, á contar desde el en que se inserte el anuncio en el *Boletín oficial*.

El sueldo asignado es de 999 pesetas y la obligación, á más de la mencionada de dirigir la banda, la de dar enseñanza gratuita á los alumnos que lo soliciten para ingresar en la banda de música.

El miércoles de ceniza, transcurrió en Avila sin incidente digno de especial mención, y sin que las comparsas y máscaras reaparecieran, con el bullicio al menos, de los días anteriores.

La ceniza por la mañana, preparó á todos, al saludar la cauresma con la simbólica ceremonia de tan terrible significación, para entrar en estos días, bien dispuestos, con el ánimo recogido y el pesar en la conciencia de muchos, por los excesos carnavalescos.

Llegó el tiempo de vigilia y no faltarán algunos que tomaron el aire que sopló con fuerza en la mañana de ayer, como aviso del que han de sentir en sus estómagos por la abstinencia, que como buenos católicos están obligados á observar.

¡Ceniza y vigilia!

Todos los días son para los españoles, de ceniza, porque se la imponen nuestros políticos voluntaria y forzosamente, y al paso que vamos, también lo van á ser todos de vigilia para cuantos no aciertan á tomar la embocadura á eso que se llama *mangonear* la cosa pública.

Porque de seguir así las cosas, los únicos que van á poder hartarse son los políticos.

Como quiera que *La Correspondencia Médica* del día 8 de este mes, publica la noticia, tomándola de un anuncio del *Boletín oficial*, de que la plaza de Médico titular de Tornadizos de Avila se halla vacante por destitución del que la desempeñaba, hacemos constar, como aclaración á ciertas dudas que pudieran surgir, que el antiguo Médico de dicho pueblo nuestro estimado amigo D. Emilio Santacana, después de ocho años de servicios en los que solo cosechó pruebas de consideración y afecto, salió de Tornadizos voluntariamente por convenir así á sus intereses.

Después de presentar el Sr. Santacana su dimisión, se anunció la vacante de la plaza y fué provista en un señor de la Coruña, y á este sin duda se refiere la destitución de que habla el *Boletín oficial* y copia *La Correspondencia Médica*.

El Sr. Santacana nos ruega hagamos constar, que en los ocho años que fué Médico titular de dicho pueblo, no ha sufrido un solo

disgusto, ni como particular ni como Médico, habiendo sido respetado y querido por todos los vecinos, lo cual sucederá seguramente á cuantos ejerzan la profesión de médicos en aquel honrado pueblo.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, entre otros acuerdos, se adoptó el de felicitar al Sr. Obispo de la Diócesis, por la notable Pastoral que publicada recientemente en el *Boletín Eclesiástico*, ha dirigido el Ilustre Prelado á sus diocesanos.

En Daimiel (Ciudad Real) están vacantes cinco plazas de médicos titulares, dotadas cada una con 1,500 pesetas anuales y una de farmacéutico con 3.500.

El Norte de Castilla, diario de Valladolid, publica una carta en la que su firmante denuncia que desde hace un mes llegan á Barcelona, procedentes de Marsella, fuertes partidas de trigo, declarado como ruso, y que es norteamericano, resultando de esa falsedad que paga la introducción de dicho cereal trece pesetas menos, (en cada 1.000 kilos) de lo que debiera pagar.

Es un trigo blanco, de fuerza, y por su precio, gracias al chanchullo á que nos referimos, compete con ventaja con los trigos de nuestro país.

La denuncia merece la pena de que se haga una averiguación para castigar y evitar el fraude.

POLÍTICA DE CASA

El Alcalde de esta capital, nuestro querido amigo Sr. Crespo, nos pide una ligera aclaración acerca del artículo que, bajo el epígrafe general *Política de Casa*, insertamos el día 14 del corriente.

Como de interpretarla al pie de la letra pudiera darse un sentido distinto á la frase: «Al Ayuntamiento y al Alcalde le fueron negados cuantos auxilios reclamaron aun en cuestiones de orden público,» bueno es que conste que en lo que, en conversacion particular, hubo de manifestarnos el Alcalde, fué que en el Gobierno civil no ha encontrado la Corporación que preside, ni él mismo, todo el concurso ó auxilio moral necesario, no sólo para resolver ciertos expedientes de interés común, sino para solucionar la cuestión obrera, que ha revestido en ocasiones caracteres de un verdadero conflicto de orden público; pero no que se les haya negado, como no podía negárselo, sin grave responsabilidad para quién tal hiciera, el auxilio material, es decir, el de la fuerza armada, siempre que, por desgracia, fué necesario.

Y como nosotros no dimos, ni creemos que esa frase tenga otro sentido que el explicado en el párrafo anterior, hacemos con mucho gusto estas aclaraciones que en nada desvirtúan lo esencial de aquel artículo.

No lo dice EL DIARIO DE AVILA; lo dice un periódico de gran importancia.—«No basta en algunos casos dejar á la acción municipal el encargo de remediarlo todo. Es necesario que el gobierno, y, por consiguiente, sus representantes en provincias, acudan con su poder y fuerza á extender y facilitar los medios de trabajo, á abrir cauces para la actividad mercantil, á realizar reformas que contribuyan al desarrollo de la riqueza pública, y sobre todo, tener mucho cuidado en huír de sistemas, actos gubernamentales y sesgos políticos que puedan engendrar inquietudes en la masa laboriosa del país.»

Y de esto nada se ha heho en Avila durante la última etapa del partido liberal.

De Instrucción Pública.

En el Instituto provincial de segunda enseñanza de Toledo se ha fundado una cátedra de Taquigrafía, con matrícula gratuita. De ella se ha encargado el profesor de Física y Química de dicho Instituto, D. Ventura Reyes.

Consta la matrícula de 70 plazas, que han sido distribuidas en la siguiente forma: 25 entre alumnos de enseñanza oficial que lo soliciten y hayan obtenido las mejores calificaciones académicas; nueve de en-

señanza privada; seis al Seminario, seis á la Academia de Infantería; tres á la Escuela Normal; seis á la Diputación y seis al Ayuntamiento. Y el resto entre los Colegios de María Cristina, de la Piedad y de Nuestra Señora del Consuelo.

En Trasobares (Zaragoza) están cerradas las escuelas de primera enseñanza hace mucho tiempo.

De Pamplona se ha recibido en el ministerio de Fomento una instancia suscrita por 32 padres de familia, denunciando graves abusos y arbitrariedades cometidos por el profesor numerario de aquel Instituto provincial, D. Eduardo Raboso de la Peña.

En Aranda de Duero, según «El Magisterio Sorian», hay un maestro que, por captarse las simpatías de los vecinos, tiene abierta la Escuela los días de fiesta nacional y religiosa.

Es probable que uno de estos días firme el nuevo ministro de Fomento los nombramientos de los profesores interinos de las Normales que, con arreglo al decreto de 23 de Septiembre último, deben ser confirmados en sus plazas con el carácter de propietarios.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 17. Se verán tres causas. La primera procedente de la capital, contra Segundo de San Segundo, por hurto. Abogado, Sr. Baquero.

Otra también del Juzgado de la capital; procesado Antonio Canuto, por lesiones. Abogado, Sr. Hernández.

Y la tercera, de la misma procedencia, contra Julian Martín y otro, por hurto, estando la defensa á cargo del Sr. Paradinas.

Licd. Calandria.

Variedades.

EL INCENSARIO

FÁBULA

Un tonto ¡loco de atar!
que al acabarse una misa,
(me parece que de risa
no he de poderlo contar);
con toda la santa calma

al monago, cuando no quedaba en la iglesia un alma.

Y rato después de estar mirándole, díjole;

—Oye chico, incensamé como al santo del altar.

El monaguillo asombrado no supo que contestarle, más después de repararle y ver que estaba chiflado, prorrumpió en la carcajada más alegre y estruendosa que causó nunca la cosa de chiste más celebrada; y cuando pudo cesar en su risa—¡Voto á brios!
—le dijo—que como á Dios vaya yo un loco á incensar!

Pero el loco majadero que á pesar de su locura sabía que, quien procura los gustos es el dinero, sacando de su bolsillo un poco de *calderilla*, ganó la codiciosilla conciencia del monaguillo quien al punto, cual quería, le incensó como á bendito, importándosele un mito del sacrilegio que hacía.

Más no quedó sin castigo tan villana y ruin acción, porque en una oscilación, (y de esto fui yo testigo;) la caja del incensario se estrelló por un deslíz del monago, en la nariz del orate estrafalario, y por coincidencia rara la tapadera saltó, y un ascua ardiente quemó al chico venal la cara.

Este cuento está ajustado como un patrón, para el hombre que debe su fama y nombre á los *bombos* que ha comprado.

A quien por el oro se alza suele á veces suceder,

en ridículo cáer...
y lo mismo al que le ensalza,

MANUEL GRANDE AMBROSIO

Flores de Avila 1899.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 16.—Santos Elias, é Isaias.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y concluida Nona la de la Feria también cantada.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Parroquias Rosario y explicación de la doctrina Cristiana.

En Santo Tomás y la S.terraña de San Vicente se rezará el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Carmen en la Santa ó en la Parroquia de San Juan

CAFÉ DE LA AMISTAD

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Jueves 16 de Febrero de 1899,

DIA DE MODA

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º Gran fantasía de *Luccia*—Donicetti.
- 2.º *Sylvia* (Pizzicatti schezzetino)—De libes.
- 3.º *Semiramis* (Overtura)—Rossini,
- 4.º *Gigantes y Cabezudos* (N.º 5. C.)—Caballero.
- 5.º *Flores de Esperanza*—Valses—Peñalba (hijo)

Segunda parte.

- 1.º *Un Recuerdo*—Capricho sinfónico (Op. 65.)—Peñalba (hijo.)
- 2.º *¡Adios á la Ahambra!*—Cániga morisca—Monasterio.
- 3.º *Enriqueta*—Polka—Peñalba (hijo)
- 4.º *El santo de la Isidra*—Torregrosa.
- 5.º *Los voluntarios*—Paso-doble—Jiménez

A LAS SEIS Y MEDIA

Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

Enfermedades de la boca y garganta PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se vende en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

—Tal vez.

—¡Ah querido doctor! Ojala consigais descubrirla. No puedo decir cuán grande sería mi alegría si pudiera abrazar á la hija del pariente á quien amaba como á un padre.

Gilberto estrecho la mano del joven que salió del hotel de Louvre.

Un poco ántes de la hora de comer llegó á casa de su tia, donde ya estaba Felipe.

Ya he visto al doctor Gilberto;—les dijo.

Madama de Garennes y su hijo se estremecieron.

—¿Habeis ido á Morfontaine?—pregunto Felipe.

—No pero esta mañana, al salir de aqui, tropecé con el doctor, que venia á verme... Le hablé de vuestro deseo de conocerlo, se manifestó lisonjeado y me ha encargado os prevenga que nos espera á los dos despues de mañana... Tiene mucho que decirnos y algunos indicios que suministrarnos para mi defensa.

—¿Ha descubierto alguna pista?—pregunto Felipe.

Creo que si, aunque no se ha explicado claramente sobre eso, y presumo que nos veremos obligados á pasar dos ó tres dias en Morfontaine.

—¡Dos o tres dias!—repitió la baronesa.

—¡Si, tia mia!... El doctor se propone hacer con Felipe ciertas comprobaciones de una gran importancia y de alto interés.

—¿Y de qué naturaleza son esas comprobaciones?—pregunto el baron.

—El doctor no se ha explicado sobre eso.

—¡Es un enigma viviente vuestro doctor, mi querido sobrino—dijo la baronesa con vielenta sonrisa.

—Un enigma... ¡sea, mi querida tia! Pero tengo gran fé en ese hombre, aunque no le comprendo.

—Y teneis razon, primo mio,—dijo Felipe,—por que os ha demostrado ya su abnegacion. Acudire á la invitacion del doctor Gilberto. Despues de mañana iremos á Morfontaine y nos aprovecharemos de este viaje para visitar la posada de Pontarmé, en donde habeis pasado algunas horas con el furgon de la funeraria y en hacer sufrir un interrogatorio en forma á la posadera. Pasaremos si es preciso algunos dias en Morfontaine.

—¿Cuándo?

—Esta misma tarde.

—¿Como?

—Eso es cosa mia. Con tal que yo entregue la droga al señor baron, no hay necesidad de saber como y de que manera me la he proporcionado.

—Es justo. Pero no perdais un momento. Mañana mi madre parte para Bry-sur-Marne, con Genoveva y es preciso que lleve el veneno.

—Lo llevará.

—Cuento con vos.

—El señor baron quedará contento de mi.

Después de esta siniestra entrevista, Felipe regresó á la calle de Madame.

La baronesa y Genoveva acababan de entrar.

Felipe hizo señas á su madre que tenia que hablarla y la acompañó hasta su cuarto.

—¿Salis de Paris mañana decididamente?—preguntó

—Si.

—Entonces os traere mañana temprano lo que sabeis.

—Tengo que hacerte una recomendacion.

—¿Y es?

—Que vayas á Bry-sur-Marne lo menos posible que puedas con Raoul.

—¿Por qué?

—No hay necesidad de que tu primo se aperciba del cambio que no dejará de producirse en Genoveva.

—Procuraré llevar á Raoul todo lo menos que pueda, pero si insiste en ir á veros me será imposible impedirselo.

—Espera al menos algunos dias para ir tu mismo... Una vez enferma Genoveva no recibira á nadie y nosotros hablaremos de su dolencia como de una cosa sin gravedad... ¿Quien podria dementirnos.

—Esperaré una palabra vuestra para ir á la quinta.

—¿En qué estás de tu defensa.

—Ya está casi concluida. Solo me falta ver al doctor Gilberto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPETICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISEPTICAS; UNA PESETA BOTELLA

Gran Depurativo. Unicas en el consumo. Ventas: Farmacias y Droguerías.

12-11

EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción. . . { EN AVILA. 1'25 pesetas.
Trimestre. 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. linea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

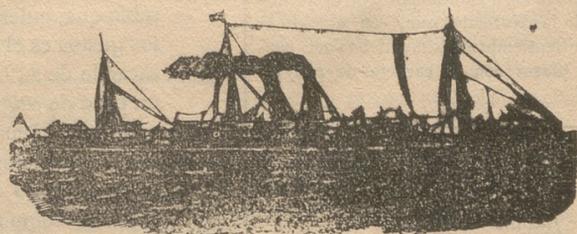
Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

SEVERN—Saldrá el 16 de Febrero para Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **SEVERN** á salir de Leixoes el 16 de Febrero.

Salidas de Lisboa.

SEVERN—Saldrá el 17 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

392

Raoul y Genoveva

Estoy ansioso por conocer ese misterioso protector de Raoul, y encargarle de un paso que hay que dar con el juez de instrucción.

—No te confíes de ese hombre. Mi instinto me advierte que es peligroso.

—No tengais cuidado, mi linea de conducta está trazada y no me separaré de ella. Lograd vuestro objeto como yo pienso lograr el mio, y muy pronto seremos dueños de la situación.

Genoveva, entrando en el cuarto para tomar órdenes de la baronesa, interrumpio aquella entrevista confidencial.

..

—Raoul lo hemos dicho, habia ido al hotel del Louvre á ver al doctor Gilberto.

Este recibio con cariño al joven.

—¿Que hay de nuevo querido amigo?

—Nada señor doctor. Vengo únicamente á pasar un rato á vuestro lado.

—Gracias por esa buena idea... ¿Os ocupais de vuestra defensa?

—Si. Mi primo y yo la establecemos sobre sólidas bases... Felipe prepara un alegato que me parece de una maravillosa claridad y lleno de pruebas indiscutibles.

—¿Podré ver ese trabajo?

Felipe piensa comunicárselo, pero antes quisiera veros para añadir á su trabajo lo que pueda recoger de preciso en una entrevista con vos.

—Estoy á su disposicion... Señalemos el día... Yo tambien he tomado notas, hallado indicios, descubierto pistas, y deseo hablar con vosotros dos de todo esto... ¿No habeis dicho á vuestro primo que vivia ahora en Paris?

—No, doctor

—Habeis hecho bien... os recomiendo respeto, á esto la mayor discrecion. Mañana volveré á Montfontaine, en donde os espero pasado mañana.

El Diario de Avila

393

—¿A qué hora?

—A la hora de almorzar. Pasareis el dia conmigo y tambien la noche, por que al sigienté tenemos que hacer algunas comprobaciones de mucho interés que nos ocuparán todo el dia. Decidse asi á vuestro primo. ¿Creéis que rehusará ausentarse de Paris por cuarenta y ocho horas?

—Estoy séguro de que no. Felipe aceptará vuestra invitacion. He tomado muy á pecho mi defensa y no retrocedera para nada para agregar materiales útiles á los que ya posee. Respondo de que vendrá.

—Hasta despues de mañana, pues.

—Hasta despues de mañana.

—Desgraciadamente no tengo un criado que poner á vuestra disposicion y á la de vuestro primo. Mi viejo Guillermo no podra acudir á todo.

¿Eso qué importa?

—Importa mucho. Vuestro servicio será mal hecho y esto me contrariará. Rogad pues al señor de Garennes que tenga á bien raer su ayuda de cámara.

—Contad con que le traerá.

—Saldreis de Paris en el tren de las nueve.

—Precisamente.

—Llegareis á Morfontaine á la hora del almuerzo, que trendré cuidado de que esté pronto.

Convenido todo, Raoul iba á retirarse.

El doctor le detuvo con estas palabras:

—¿Os habeis ocupado de la hija de vuestro tio?

—Mi tia y Felipe han hecho lo que han podido para descubrir trazas de esa niña,—repitió el jóven—Han ido á Compiègne en donde ha nacido; han preguntado, pero ninguna de las respuestas recibidas han sido nada satisfactorias y que hicieron inútiles sus investigaciones ¡Ningun indicio... nada!

Yo no he creído deber preocuparme de esto, por que necesito mi tiempo para mi.

—Teneis razon, pero yo espero ser más feliz que vuestra tia y vuestro primo.

¿Tendreis ya la pista?